



REPUBLICA DOMINICANA  
Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Física  
INEFI

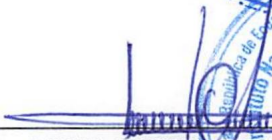

  


**ESTEBAN PÉREZ POLANCO, M.A.**  
Director ejecutivo



**LICDA. LIONA ARENTINA PEÑA MESA**  
Directora Administrativa y Financiera



**LICDO. LUIS OSCAR OVIEDO VÁSQUEZ**  
Encargado Oficina de Libre  
Acceso a la Información


**ROYMEL RADHAMES CEPEDA GÓMEZ**  
Encargado de Planificación y  
Desarrollo


**LICDO LINARES SOMON AGRAMONTE**  
Encargado del Dpto. Jurídico



REPÚBLICA DOMINICANA  
Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Física  
INEFI

"Una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores".-----



Este Comité de Compras y Contrataciones válidamente reunidos, resuelve por unanimidad de votos, la siguiente adjudicación :

**PRIMERO: ADJUDICAR** como en efecto **ADJUDICA**, a la empresa **SKETCHPROM S.R.L.**, la Orden para **proceder al procedimiento DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPARA EN EL TORNEO NACIONAL DE ATLETISMO ESCOLAR 2022. EN LA REGIONAL 01 BARAHONA**, ubicado en Santo Domingo, D.N., por un monto total general de **DOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RD\$2,712,143.20)**. Estos precios incluyen el impuesto sobre la transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).-----



**TERCERO: ORDENAR** como en efecto **ORDENA**, la notificación de los resultados del presente Proceso de Comparación de Precios No. **INEFI-CCC-CP-2022-0014, PARA EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPARA EN EL TORNEO NACIONAL DE ATLETISMO ESCOLAR 2022. EN LA REGIONAL 01 BARAHONA**, a todos los oferentes participantes del mismo, en la forma y modo estipulado en el Artículo 102 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, del Reglamento de Aplicación de la misma, emitido mediante Decreto No. 543-12.-----



**CUARTO: ENVIAR** a la Oficina de Libre Acceso a la Información, para proceder a publicarlo en el portal transparencia de nuestra página institucional, en cumplimiento a uno de los principios establecidos en la referida ley 340-06, para los fines correspondientes. -----



Para una Adjudicación total de **DOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RD\$2,712,143.20)**.-----

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las doce del mediodía (12:00 PM) día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. -----





REPUBLICA DOMINICANA  
Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Física  
INEFI

**CONSIDERANDO:** A que la empresa **TURISTRANS TRANSPORTE Y SERVICIOS S.R.L.**, cotizo por un valor de **SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$626,000.00)**, esta empresa **NO PRESENTO** garantía de seriedad de la oferta que es equivalente al uno por ciento (1%) del total de la oferta presentada, concerniente a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, establece en su artículo 114 que establece lo siguiente : la garantía de Seriedad de la oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La Omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de seriedad de oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite; el Comité de Compras y Contrataciones del **INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA (INEFI) DESCALIFICA** la Oferta presentada por el oferente **TURISTRANS TRANSPORTE Y SERVICIOS S.R.L.** por las motivaciones anteriormente indicadas.-----

**CONSIDERANDO:** A que la empresa **SKETCHPROM S.R.L.**, cotizo por un valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RD\$2,712,143.20)**, y con una garantía de seriedad de oferta ascendente de **TREINTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$30,000.00)** equivalente a más del uno por ciento (1%) del total de la oferta presentada, fianza emitida por la **Compañía de Seguros APS**, mediante póliza No. **2-1119-22959**, de fecha cuatro (04) de julio del dos mil veintidós (2022) y con efectividad del día cuatro (04) de julio del dos mil veintidós (2022) al día cuatro (04) de julio del año dos mil veintitrés (2023).-----

**CONSIDERANDO:** Que la Empresa **SKETCHPROM S.R.L.**, fue la que presentó la oferta calificada como más conveniente para los intereses institucionales y del país, atendiendo a nuestros requerimientos señalados en el pliego de condiciones específicas y términos de referencia.-----

**CONSIDERANDO:** Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, establece en su artículo 16, numeral 4, define el procedimiento de selección de Comparación de Precios como:

**Adjudicación:**

ACTA NO.0014-2022, SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPARA EN EL TORNEO NACIONAL DE ATLETISMO ESCOLAR 2022. EN LA REGIONAL 01 BARAHONA.



REPUBLICA DOMINICANA  
Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Física  
INEFI

**SEGUNDO: ORDENAR COMO AL EFECTO ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, la notificación de los resultados del acta de habilitación del presente Proceso de Comparación de Precios No. INEFI-CCC-CP-2022-0014, **SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPARA EN EL TORNEO NACIONAL DE ATLETISMO ESCOLAR 2022. EN LA REGIONAL 01 BARAHONA**, de los oferentes participantes del mismo, en la forma y modo estipulado en el Artículo 94 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante Decreto No. 543-12.-----

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintiuno (21) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), se procedió con el Acto de Apertura del Sobre "B" correspondiente a la Oferta Económica, dicho acto estuvo precedido del Notario Infrascrito **Dr. Ernesto Mateo Cuevas**.

**CONSIDERANDO:** A que la empresa **AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS S.R.L.**, cotizo por un valor de **TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,147,970.00)**, y con una garantía de seriedad de oferta ascendente de **CUARENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$40,000.00)** equivalente a más del uno por ciento (1%) del total de la oferta presentada, fianza emitida por la **Compañía de Seguros Pepín**, mediante póliza No. **071-0007589**, de fecha primero (1ro) de julio del dos mil veintidós (2022) y con efectividad del día (1ro) de julio del dos mil veintidós (2022) al día primero (1ro) de enero del año dos mil veintidós (2022).-----

**CONSIDERANDO:** A que la empresa **EVS FILMS PRODUCCION S.R.L.**, cotizo por un valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$4,336,393.80)**, y con una garantía de seriedad de oferta ascendente a **CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 94/00 (RD\$43,363.94)**, equivalente al uno por ciento (1%) del total de la oferta presentada, fianza emitida por la Compañía de Seguros **RESERVAS** mediante póliza No. **2-2-704-0123241**, de fecha cuatro (04) de julio del dos mil veintidós (2022) y con efectividad del día cuatro (04) de julio del dos mil veintidós (2022) al día treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintidós (2022).-----

**Adjudicación:**

ACTA NO.0014-2022, **SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPARA EN EL TORNEO NACIONAL DE ATLETISMO ESCOLAR 2022. EN LA REGIONAL 01 BARAHONA.**



REPUBLICA DOMINICANA  
Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Física  
INEFI

**VISTA:** Las comunicaciones No. 0394-DAF/22 y No. 0395-DAF/22, de fecha dieciséis (16) del mes mayo del año dos mil Veintidós (2022), de la Licda. Liona Argentina Peña Mesa, Directora Administrativa y Financiera dirigida a la Licda. Adela Núñez Lantigua, Encargada del Departamento Compras y Contrataciones de la Institución, mediante la cual se autorizan los servicios de alojamiento y transporte para el personal que participara en el Torneo Nacional de Atletismo Escolar 2022. en la Regional 01 Barahona.-----

**VISTA:** La Convocatoria para la Comparación de Precios de Referencia del Procedimiento INEFI-CCC-CP-2022-0014, de fecha veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), para el servicio de alojamiento y transporte para el personal que participara en el Torneo Nacional de Atletismo Escolar 2022. en la Regional 01 Barahona.-----

**CONSIDERANDO:** A que las empresas: AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS S.R.L. Y EVS FILMS PRODUCCION S.R.L. las empresas TURISTRANS TRANSPORTE Y SERVICIOS S.R.L. Y SKETCHPROM S.R.L., estas dos últimas empresas participaron vía el portal de Compras y Contrataciones, presentaron ofertas a raíz de la convocatoria en el Portal de Compras y Contrataciones y el Portal de la Institucional.-----

**CONSIDERANDO:** A que los participantes AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS S.R.L.; EVS FILMS PRODUCCION S.R.L.; TURISTRANS TRANSPORTE Y SERVICIOS S.R.L. Y SKETCHPROM S.R.L.; fueron los únicos que presentaron propuestas en este proceso, atendiendo a nuestros requerimientos.-----

**VISTO:** El Acta de Habilitación de fecha diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), emitida por este Comité de Compras y Contrataciones, en donde concluye de la forma siguiente:

**"PRIMERO:** HABILITA COMO AL EFECTO HABILITA a los oferentes; AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS S.R.L.; EVS FILMS PRODUCCION S.R.L.; TURISTRANS TRANSPORTE Y SERVICIOS S.R.L. Y SKETCHPROM S.R.L., para las aperturas de las Ofertas Económicas Sobres B, a los fines de evaluar cual oferta es la más conveniente a los intereses institucionales y nacionales. -----

**Adjudicación:**

ACTA NO.0014-2022, SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPARA EN EL TORNEO NACIONAL DE ATLETISMO ESCOLAR 2022. EN LA REGIONAL 01 BARAHONA.

REPUBLICA DOMINICANA  
 Ministerio de Educación  
 Instituto Nacional de Educación Física  
 INEFI

	PERSONA EN LA PROVINCIA BARAHONA. POR TRES DÍAS Y DOS NOCHES. DEL 17 AL 19 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO	231
2	5 AUTOBÚS CON CAPACIDAD PARA 55 PERSONAS CON TRASLADO IDA Y VUELTA EN CADA UNA DE LAS ZONAS, PARA EL PERSONAL DE APOYO QUE ESTARÁ DANDO SOPORTE EN EL TORNEO. DEL 17 AL 19 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.	5



2) Tratar cualquier asunto de interés.

El Señor Esteban Pérez Polanco, M.A., Director Ejecutivo informó que la institución tiene que acogerse a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.



**VISTA:** La Ley 340-06 de Contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil (2006), y sus modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), Con su Reglamento de Aplicación No. 543-12.



**VISTA:** Las comunicaciones No.66 D.T./2022 y No. 67.D.T.05/2022, de fecha nueve (09) del mes mayo del año dos mil Veintidós (2022), de Esteban Pérez Polanco, M.A., Director Ejecutivo dirigida a Esteban Pérez Polanco, M.A., Director Ejecutivo, donde se solicitan los servicios de alojamiento y transporte para el personal que participara en el Torneo Nacional de Atletismo Escolar 2022. en la Regional 01 Barahona.



**VISTA:** Las comunicaciones DE No.0343-2022 y DE No.0344-2022, de fecha diez (10) del mes mayo del año dos mil Veintidós (2022), de Esteban Pérez Polanco, M.A., Director Ejecutivo dirigida a la Licda. Liona Argentina Peña Mesa Directora Administrativa y Financiera, donde se autorizan los servicios de alojamiento y transporte para el personal que participara en el Torneo Nacional de Atletismo Escolar 2022. en la Regional 01 Barahona.



**Adjudicación:**  
 ACTA NO.0014-2022, SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPARA EN EL TORNEO NACIONAL DE ATLETISMO ESCOLAR 2022. EN LA REGIONAL 01 BARAHONA.

REPUBLICA DOMINICANA  
Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Física  
INEFI

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO. 0014-22

ADJUDICACIÓN DE PROCESO DE REFERENCIA INEFI-CCC-CP-2022-0014

"SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPARA EN EL TORNEO NACIONAL DE ATLETISMO ESCOLAR 2022. EN LA REGIONAL 01 BARAHONA."  
(INEFI-CCC-CP-2022-0014)

Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), Señores: **Esteban Pérez Polanco M.A.**, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Educación Física actuando en calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones, **Licda. Liona Argentina Peña Mesa**, Director Administrativo y Financiero, Miembro, **Licdo. Linares Somon Agramonte**, Encargado del Departamento Jurídico, en calidad de asesor legal, **Lic. Roymel Radhames Cepeda Gómez**, Encargado de Planificación y Desarrollo, Miembro, **Licdo. Luis Oscar Oviedo Vásquez**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, se han reunidos, hoy día veintisiete (27) del mes de julio del año Dos Mil Veintidós (2022), conformando el quórum reglamentario para sesionar, con el objeto de conocer las propuestas relativa al proceso INEFI-CCC-CP-2022-0014, para la **SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPARA EN EL TORNEO NACIONAL DE ATLETISMO ESCOLAR 2022. EN LA REGIONAL 01 BARAHONA**; con la finalidad de emitir su Dictamen Sobre el Asunto.----

el Señor **Esteban Pérez Polanco, M.A.**, Director Ejecutivo actuando en calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

- 1) Conocimiento del Procedimiento de Comparación de Precios, Ref.: INEFI-CCC-CP-2022-0014, relativo al **SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPARA EN EL TORNEO NACIONAL DE ATLETISMO ESCOLAR 2022. EN LA REGIONAL 01 BARAHONA.**

ITEMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD
1	EL SERVICIO DEBE INCLUIR ALOJAMIENTO, DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA PARA 231	

Adjudicación:  
ACTA NO.0014-2022, SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPARA EN EL TORNEO NACIONAL DE ATLETISMO ESCOLAR 2022. EN LA REGIONAL 01 BARAHONA.